

Desarrollo Social, Educación, Cultura y Valores



Uno de los principales objetivos de este proyecto es fortalecer el Sistema Público de Salud (SPS). El argumento que sirve de sustento para la propuesta es el panorama actual:

Hogares que realizan altos pagos directos en bienes y servicios de salud; el envejecimiento de la población; las enfermedades crónicas no transmisibles que hoy constituyen el 80% de las principales causas de mortalidad y continúan aumentando (6.2 millones de personas viven con diabetes); alto índice de sobrepeso y obesidad; la mortalidad por Infarto Agudo al Miocardio; la mortandad de mujeres por causas relacionadas con el embarazo; niños que no sobreviven su primer año de vida (12 mil); el bajo financiamiento público destinado al sector de salud (2.8% del PIB); la cobertura limitada del Seguro Popular que deja en un estado de desprotección a una buena parte de la población; personas que no tienen acceso a ningún tipo de seguridad social ni al Seguro Popular (20.5 millones), entre otros.

Parte de un enfoque no sólo curativo sino también preventivo e integral para mejorar la eficiencia de su operación, que permita obtener mejores resultados en salud y en calidad de vida. La intención es transitar hacia una cobertura universal, donde los medicamentos y los servicios públicos en consultorios, clínicas y hospitales, desde el primer nivel de atención hasta la medicina especializada, sean accesibles y gratuitos.

En este proyecto, se reconocen nueve principios rectores para el Sector Salud:

1) Buen gobierno, 2) Universalización, 3) Priorización de la población pobre y excluida, 4) Equidad, 5) Enfoque de promoción, prevención e integralidad, 6) Participación y colaboración social y ciudadana, 7) Intersectorialidad, 8) Evaluación, transparencia y rendición de cuentas, 9) Solidaridad para financiar el sistema.

Se proponen 12 líneas de acción y la primera alude a transformar el modelo de atención sanitaria actual hacia uno basado en atención primaria integral, lo que resolverá el 80% de los problemas de salud en el primer nivel. Se enfatiza que la salud es multifactorial, por lo que la prevención debe ligarse también a la política de cultura física, deporte y nutrición. Todo ello, encaminándose a promover hábitos saludables, una adecuada alimentación y una sana recreación (*Proyecto de Nación*, pp. 411 – 419).

El *Proyecto de Nación 2018-2024* con una intención de propuestas transversales, busca tomar en cuenta la interrelación entre los temas y problemáticas. Destaca la salud como un eje fundamental que vinculado a la cultura física, la práctica del deporte, la nutrición, el trabajo en equipo puede dar lugar a la construcción de ambientes para una vida sana y una sociedad armónica y equitativa. Aunado a ello, matizan el vínculo de la política social con la política educativa; la contribución en la tarea educativa de actores tanto públicos y particulares; el impulso de la cultura comunitaria; la incorporación de jóvenes para que continúen con estudios superiores o se integren al mercado laboral; la defensa de la protección del cine mexicano como bien cultural y de expresión cultural.



<https://bit.ly/2BoMik6>

Proteger y garantizar el derecho a la salud en igualdad de condiciones



CULTURA FÍSICA Y EDUCACIÓN PARA TODOS

En el *Proyecto de Nación* se subraya que la cultura física y el deporte serán ingredientes esenciales para la cohesión y el desarrollo social de México; contribuyen a un mejor desempeño escolar y en general, a un bienestar y una vida saludable; incluso para algunos representa una fuente de empleo e ingreso.

Sobre la problemática se afirma que existe un rezago en políticas públicas nacionales en materia de activación física, deporte social, de alto rendimiento y profesional, que impide fomentar la participación de los niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, así como de personas con discapacidad, en la oferta y demanda de programas y servicios en materia de educación, activación física, recreación y deporte. Aunado a la corrupción y falta de transparencia; la deficiente planeación a largo plazo e incentivos; la limitada participación activa de la iniciativa privada e instituciones sociales; la debilitada prioridad a las actividades deportivas dentro del sistema escolar

en todos sus niveles; la falta de programas de investigación, desarrollo académico, científico y tecnológico en la materia. Lo antes planteado a pesar de que la propia Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en su Art. 4, destaca que: “Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte” y corresponde al Estado, su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia.

La propuesta que se presenta busca incorporar, como parte del modo de vida de cada mexicano, una cultura física que vincule la nutrición con la actividad física, la salud con el deporte y el trabajo en equipo con las conductas sociales, en un ambiente que estimule prácticas concretas para una vida sana y una sociedad armónica y equitativa. La línea de acción se suscribe a integrar un Comité Nacional de Cultura Física y Deporte que, al más alto nivel, contribuya a las políticas públicas con corresponsabilidad y trabajo transversal entre todas las secretarías, los

tres niveles de gobierno, organismos sociales, públicos y privados. La intención es que dicho comité pueda conformar un modelo nacional que dinamice y articule la participación deportiva y la activación física a nivel comunitario, escolar y federado al mismo tiempo pueda elevar a carácter de prioridad nacional, la prevención integral de la salud y el bienestar social, a través de la cultura física y el deporte (*Proyecto de Nación*, pp. 420 – 423).



<https://pixabay.com/>



<https://pixabay.com/>



TODA POLÍTICA DEBE SER SOCIAL

La política social no puede ser solamente un componente más de las políticas públicas, sino la guía de orientación general y rectora del quehacer gubernamental. Se afirma que el principal reto es que muchas oportunidades sólo podrán aprovecharse si se logran desarrollar las capacidades, las competencias, los conocimientos y los talentos de la población.

En un planteamiento de corresponsabilidad la política social debe buscar, junto con la política educativa, que la planta productiva se vincule con los centros académicos, de capacitación para el trabajo, de entrenamiento, de formación, y de educación.

Se pondera que no hay mejor fórmula para superar la pobreza y las desigualdades que una educación con cobertura total y calidad. La movilidad social ascendente es producto multifactorial pero se sostiene de una buena educación y de respetar y capacitar permanentemente a quienes educan, los maestros. Ellos son líderes de la transformación sustentable y perdurable. Por ello, se afirma la revaloración al magisterio.

Ante la pregunta ¿Cómo acelerar el arribo de la armonía social y el disfrute de una calidad de vida digna para todos? ¿Cómo pasar de la necesidad a la satisfacción que promete el futuro? Se perfila lo siguiente:

1. Creando una gran red social de apoyo a los jóvenes. Esto mitigará los efectos de 7 millones de "NINIS", carne de cañón para el crimen organizado y el malestar colectivo. Subrayando, se dará prioridad al acceso al estudio y el trabajo de nuestros jóvenes.
2. Construyendo la verdadera igualdad de género que no sólo otorgue oportunidades parejas, sino que enfrente la violencia intrafamiliar, el abuso a la mujer y la cultura machista.
3. Revalorando al maestro mexicano, fortaleciendo la creación de un ambiente escolar basado en el aprendizaje colaborativo y en redes de tutoría, con la tecnología al centro del esfuerzo. Incorporando la estimulación temprana, y transformando la figura del maestro frente a grupo, para convertirlo en un coordinador del aprendizaje.
4. Con transferencias de ingreso económico directo a los grupos vulnerables por su edad, discapacidad o condición.
5. Ligando la política de desarrollo social al deporte, la salud, la educación, el ingreso y el arte, en especial la música.

Se expone que muchos problemas podrán encontrar cause de solución vinculando las políticas y dependencias a temas prioritarios. Uno de los ejemplos que mencionan: somos el país más obeso del mundo y no tenemos en la escuela un programa de activación física robusto que nos dé las bases para una vida saludable.

Se subraya que se tiene confianza en que hay herramientas que generan tejido social sano, como la música y el arte como herramientas poderosas de transformación social. Conciben la política social como una Política de Estado de alcance general y transformación de fondo; como una política integral que atravesase las decisiones y políticas de todos los sectores (*Proyecto de Nación*, pp. 424 - 429).



<https://pixabay.com/>

Un gobierno democrático, convencido de lograr una sociedad armónica y justa, debe sustentarse en políticas sectoriales cuyo centro de inspiración sea el desarrollo social. Un desarrollo que genere oportunidades para todos.

MIGRACIÓN

Los retos migratorios del próximo gobierno mexicano se centran en tres aspectos:

1. Incremento de la migración de retorno hacia México, voluntaria y forzado, por las políticas antiinmigrantes del gobierno norteamericano y por un ciclo propio del fenómeno migratorio;
2. Aumento de la presión migratoria centroamericana en la frontera sur de México, debido a la agudización de los problemas económicos, sociales y de seguridad en la región, y
3. Despoblamiento de las áreas expulsoras de mano de obra hacia las principales ciudades del país y hacia la frontera norte, principalmente, en la medida que persistan los problemas de desigualdad en el país. Se señala que el próximo gobierno podría iniciar una nueva época en la política migratoria, si se concentra en cinco grandes objetivos:
 - ✦ Promover el desarrollo integral de las principales zonas expulsoras de población migrante;
 - ✦ Redirigir las prioridades consulares hacia la protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes mexicanos;
 - ✦ Impulsar una nueva política pública migratoria con estándares altos de integridad, transparencia y eficiencia;
 - ✦ Incorporar a la sociedad civil organizada en la evaluación y desempeño de un nuevo trato hacia los migrantes, y
 - ✦ Reducir sensiblemente la porosidad y vulnerabilidad de la frontera sur.

A partir del diagnóstico y de los objetivos principales, se contemplan los siguientes objetivos específicos:

1. La política migratoria transversal.
2. Protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes mexicanos en Estados Unidos.
3. Combate y prevención de prácticas de corrupción en el trato a los migrantes nacionales y extranjeros.
4. Participación de OSC, nacionales e internacionales, en la evaluación y monitoreo de la política migratoria.
5. Frontera Sur, prioridad migratoria.

Cada objetivo contempla sus respectivas acciones. Un ejemplo, el siguiente:

FRONTERA SUR, PRIORIDAD MIGRATORIA

Es previsible que el próximo gobierno enfrente una doble presión por la situación migratoria en la frontera sur: incremento de los flujos de nacionales centroamericanos de El Salvador y Honduras principalmente, y acoso diplomático y político del Departamento de Estado de EUA para que México selle la frontera sur e instrumente acciones de vigilancia extrema, a fin de enfrentar potenciales amenazas asociadas al terrorismo y al crimen organizado.

Se afirma que será fundamental cooperar y colaborar con los gobiernos norteamericanos, centroamericanos, del Caribe y sudamericanos, en programas conjuntos de fronteras seguras, sin demérito de los derechos humanos de los migrantes y de las decisiones soberanas de México en materia de seguridad nacional. Para este caso, las acciones que se propone, son las siguientes:

- ✦ Renovar y modernizar los cruces y estancias migratorias en la frontera sur (desde instalaciones hasta el personal migratorio asignado), para reducir la vulnerabilidad de la frontera sur.
- ✦ Implementar programas trilaterales (EUA-México-CA) de cooperación para el desarrollo en las regiones rurales y urbanas de CA, expulsoras de migrantes.
- ✦ Suscribir convenios de empleo temporal regulado entre México y países de CA, a partir de la propuesta de impulsar un programa especial de desarrollo para el sureste del país y crear un corredor económico y comercial en el Istmo de Tehuantepec, incluido en el *Proyecto de Nación*.
- ✦ Realizar un monitoreo puntual de los migrantes deportados por Estados Unidos con perfil criminológico alto, para evitar su reinserción o absorción por la delincuencia organizada.
- ✦ Impulsar Caravanas de Traslado Seguro, a cargo de OSC (sin participación del gobierno), para garantizar y dignificar el tránsito de migrantes de la frontera sur a la frontera norte (*Proyecto de Nación*, pp. 98 - 103).



AUTONOMÍA PARA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICULARES

Se pretende dar una visión sobre el beneficio que pudiera representar para México el que se otorgue autonomía a las instituciones particulares de educación superior que han demostrado su compromiso con la calidad alcanzando altos estándares de desempeño.

Se argumenta que la Ley General de Educación y la Ley de Coordinación para la Educación Superior no hacen alusión a que la autonomía universitaria sea exclusiva de la Universidad Pública.

Los particulares que cuentan con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, conforme a la Ley General de Educación, forman parte del sistema educativo nacional y proporcionan un servicio público.

Además, la participación de los particulares en la educación superior es importante en términos de cobertura, infraestructura instalada y capacidad docente; pero también es muy relevante en lo que se refiere a la diversificación de la oferta educativa y a su calidad, toda vez que existen distintos tipos de instituciones educativas particulares.

Después de exponer argumentos jurídicos y académicos, en esta parte del documento se concluye lo siguiente:

1. No hay impedimento legal para que el Estado pueda reconocer a las instituciones de educación superior particulares la prestación del servicio público educativo con autonomía académica, con completa libertad en su gobierno y la libre administración de su patrimonio. Se requiere voluntad política y compromiso de las instituciones.
2. La autonomía genera certidumbre jurídica a las universidades y como consecuencia, se fomenta la innovación y la inversión. Lo anterior repercute en un mejor desempeño académico y contribuye al desarrollo de México, al abrir la posibilidad de atender más eficientemente las metas de cobertura y mejora continua del servicio educativo. Esto propiciará mejores egresados que se inserten productivamente en el mercado laboral.

Debe quedar claro que el hecho de que se otorgue autonomía universitaria a una institución particular de educación superior, no significa que dichas instituciones dejen de

sujetarse a la inspección y vigilancia de la autoridad educativa.

Con ello estaría garantizado que la autonomía universitaria no equivaldría a una separación del sistema educativo nacional, sino más bien a un nuevo y eficiente esquema de colaboración entre las autoridades educativas y las instituciones particulares de calidad. (*Proyecto de Nación*, pp. 432 - 442).

Es imperativo que el Estado reconozca la autonomía a las instituciones que ya han demostrado el logro de estándares de calidad, ya que ese estatus resulta clave para su buen desempeño.



<https://pixabay.com/>



CULTURA

En el *Proyecto de Nación* se reitera que la cultura como elemento esencial de integración comunitaria ha demostrado su capacidad transformadora en escenarios problemáticos a partir de experiencias locales que han configurado programas de alto impacto internacional.

La intención es impulsar un trabajo cultural que promueva la paz, el diálogo intercultural, la democracia participativa y el ejercicio de los Derechos Culturales como Derechos Humanos, entendiendo a la cultura como una poderosa herramienta de cohesión y desarrollo humano, social y regional.

En torno al diagnóstico de la situación actual se comenta que las políticas culturales son dictadas desde las instituciones de manera centralista, sin considerar las necesidades locales ni los múltiples proyectos culturales desarrollados por las propias comunidades de manera autónoma.

Se enfatiza que la diversidad cultural de nuestro país es la mayor fuerza creativa con la que contamos, y a partir de la cual se pueden realizar proyectos comunitarios que dignifiquen a las comunidades desde su riqueza cultural y no desde sus carencias; siempre y cuando se cuente con los apoyos económicos requeridos.

La propuesta y líneas de acción se enfocan al territorio local a través del programa de Cultura Comunitaria promover el acceso a la cultura de manera gratuita y el ejercicio de los derechos culturales de la población en situación vulnerable, con pleno respeto a la diversidad cultural, atendiendo lo dispuesto en el artículo 4º constitucional; trabajando directamente en comunidades y barrios con gran riqueza cultural basada en sus identidades locales.

Se trata de una cultura permanente en la que se le otorgue importancia al arte y a la cultura como vías estratégicas para la reconstitución del tejido social y el desarrollo humano vinculado a la riqueza cultural y las profundas problemáticas sociales existentes en nuestro país. Entre los impactos esperados están: un programa nacional de cultura que responda a las necesidades sociales de México, el involucramiento responsable y comprometido de la comunidad cultural con su sociedad, el impacto inmediato en las comunidades más vulnerables y estigmatizadas, entre otros.

En lo concerniente al /presupuesto requerido/, la propuesta con el legislativo es destinar al menos el 50% del presupuesto normal a la cultura comunitaria y evitar la inversión en infraestructura que más adelante no tiene como operarse porque son obras inmensas presupuestadas, sin apropiación del proyecto por la comunidad.



<https://bit.ly/2PN58KL>

Es importante considerar ciertas experiencias internacionales exitosas como la cultura viva comunitaria: movimiento latinoamericano, las iniciativas ancladas sobre los conceptos de Culturas Vivas y Puntos de Cultura impulsados por Brasil y retomados por Argentina, Colombia y Perú, entre otras. Se enfatiza el reconocimiento de la fuerza de la cultura como imprescindible en los procesos de paz, de reconstrucción de comunidad, concordia y armonía de las comunidades (*Proyecto de Nación*, pp. 443 - 446).



<https://pixabay.com/>

El énfasis en este tema, es la incorporación de jóvenes al subsistema de educación media superior. Para ello se propone como proyecto la inclusión de 150,000 jóvenes que han sido excluidos de este subsistema, para que puedan completar sus estudios.

La causa de la exclusión de los jóvenes rechazados y de los que abandonan sus estudios es diversa, pero la falta de recursos es uno de los motivos más destacados.

Reducir este grave problema, es factor determinante para que el sistema educativo en su conjunto funcione adecuadamente como uno de los motores del desarrollo nacional.

También es importante que se realice una adecuada cobertura que incluya los espacios educativos y el equipamiento correspondiente, así como el ambiente institucional que provea armonía y redunde en resultados e impactos positivos.

La propuesta de inclusión de jóvenes a la Educación Media Superior pública de los 150,000 estudiantes rechazados, consiste en la integración de 5,000 docentes y el apoyo de \$29,000 anuales por estudiante.

Como metodología, la propuesta busca disminuir la cantidad de jóvenes fuera del subsistema de educación media superior y prepararlos para que continúen con estudios superiores o se integren al mercado laboral. La integración de los docentes que se requiere para cubrir la demanda, debe responder a un nuevo perfil que contenga las capacidades de orientación, consejería y liderazgo. Esto para adaptar el perfil de ingreso de los estudiantes al de salida. En otras palabras los maestros deben contrarrestar los efectos negativos del contexto social, de la desintegración familiar, desorientación personal y laboral, salud, entre otros. (*Proyecto de Nación*, pp. 447 - 450).

Inclusión de 150,000 jóvenes excluidos del Subsistema de Educación Superior para que completen su bachillerato.



<https://bit.ly/2R2REHk>